

PLAN REGIONAL DE GOBIERNO

2014 - 2018

Región de O'Higgins

N



**Gobierno
Regional**

Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Gobierno de Chile



dellibertador.gob.cl

PLAN REGIONAL DE GOBIERNO

2014 - 2018

Región de O'Higgins

N



Gobierno
Regional

Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Gobierno de Chile



delibertador.gob.cl



PLAN REGIONAL DE GOBIERNO
2014 - 2018
Región de O'Higgins

Edición, Diseño y Diagramación

División de Planificación y Ordenamiento Territorial del
Servicio Administrativo del Gobierno Regional de O'Higgins

Fotografía de Portada

Pablo Mardones San Martín

Fotografía Interior

División de Planificación y Ordenamiento Territorial - Gobierno Regional de O'Higgins
Departamento de Comunicaciones - Gobierno Regional de O'Higgins

Impreso 2015

Plaza de los Héroes s/n, Rancagua, Chile
Tel. (56 72) 2205915
www.dellibertador.gob.cl



Índice

PRG O'Higgins

Presentación Presidenta 5
Presentación Intendente 7
Construcción del Plan Regional de Gobierno 9
Ejes 11
Plan De Seguimiento Del Plan Regional De Gobierno 65



Eje 1
Educación

Págs. 11



Eje 2
Salud

Págs. 17



Eje 3
**Desarrollo
Económico**

Págs. 25



Eje 4
**Desarrollo
Social**

Págs. 39



Eje 5
**Infraestructura
y Territorio**

Págs. 47



Compromiso del Gobierno de la Presidenta Bachelet con el Desarrollo de las Regiones.



El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet aborda, con especial hincapié, el fortalecimiento de la gestión de los Gobiernos Regionales, estableciendo dentro de su gestión, el mandato que las regiones del país puedan identificar sus desafíos de desarrollo territorial para el período 2014 - 2018.

En un proceso de acompañamiento especializado para el cumplimiento de este objetivo, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, ha establecido contacto con los Gobiernos Regionales del país para el desarrollo de sus Planes Regionales de Gobierno, que permitan expresar, de esta forma, los objetivos estratégicos para el desarrollo de las regiones durante el período presidencial, tomando en consideración los diferentes instrumentos de planificación a nivel regional.

De esta forma entonces, se comenzó a elaborar el Plan Regional de Gobierno 2014 - 2018 para la Región de O'Higgins, proceso altamente participativo dentro de la representación sectorial en la región (Seremis y Directores de Servicios), guiado por la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins.

Programa de Gobierno Presidenta Bachelet

"Una de las mayores desigualdades que enfrentamos en el país es de carácter territorial. Son demasiadas las decisiones sobre aspectos importantes para el desarrollo de las regiones que se toman en Santiago.

También son demasiado distintas las oportunidades que enfrentan las personas dependiendo del lugar donde nacen y residen.

Debemos incorporar a todos los ciudadanos y ciudadanas por igual, tanto a la construcción como a los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde vivan. Esto exige una efectiva descentralización. Necesitamos los aportes de las regiones al país. Necesitamos cerrar las grandes diferencias de bienestar y de oportunidades entre regiones y comunas de Chile. Si no lo hacemos, no alcanzaremos un desarrollo inclusivo".

Michelle Bachelet Jeria





Grandes desafíos de la Región

"La Región de O'Higgins se ha planteado grandes desafíos para este período de Gobierno, que vienen a consolidar nuestra vocación productiva y fortalecer el desarrollo científico, entre muchas otras cosas, pero lo más importante, esperamos mejorar las condiciones de vida de la gente, pues en definitiva, si eso no lo logramos, de nada habrá servido nuestro esfuerzo.

El resultado de lo que hoy presentamos en este documento, es producto de un arduo trabajo realizado durante el año 2014, en donde se hizo un análisis compartido sobre la realidad regional y los desafíos que debemos anteponer para generar una mejor condición de desarrollo para la Región de O'Higgins.

Nuestra visión es lograr un desarrollo territorial equilibrado, que se pueda proyectar a largo plazo y que permita integrar la intervención del Gobierno Regional por medio de sus instrumentos y de la acción coordinada de los diversos servicios públicos.

Nuestro propósito no es más que materializar el anhelo de la presidenta Bachelet, de un Chile más justo y equilibrado, un Chile de Todos, con más descentralización, mejor educación, mejor redistribución del ingreso y mucho más democrático.

El Gobierno Regional de O'Higgins se vuelca por completo al servicio de la ciudadanía, poniendo nuevamente a las personas al centro de la acción de las políticas públicas en el nivel regional.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra región es un reto importante que requiere de impulsos significativos y transformadores, por eso trabajaremos arduamente para disminuir las brechas y problemas de desigualdad que existen, generando los incentivos y cambios necesarios para que las personas se desarrollen con igualdad de oportunidades.

Nos esforzaremos para que nuestra institucionalidad tenga fortaleza y estabilidad, pero también flexibilidad en la acción, para conducir este proceso de cambios profundos".

Morín Contreras Concha.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE GOBIERNO

El proceso de construcción del Plan Regional de Gobierno 2014 - 2018 de la Región de O'Higgins, se realizó con una metodología de trabajo diseñada por la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins, validada por la Intendencia Regional.

Para poner en práctica el desafío que representa la elaboración del Plan Regional de Gobierno, se tuvo a la vista un conjunto de compromisos emanados del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, de las 50 medidas para los primeros 100 días de su Gobierno, de su discurso presidencial del 21 de mayo de 2014, e incluso se consideraron sus compromisos de campaña presidencial en su paso por la región.

Desde la dimensión regional se consideró la Estrategia Regional de Desarrollo, las políticas y planes regionales, las prioridades de la autoridad regional, así como las demandas sociales explícitas que han surgido durante este corto período de instalación del Gobierno en la región.

Una vez identificados los principales compromisos para la región, se procedió a validar cada una de estas acciones con el Gabinete Regional Ampliado, esto es, con los Secretarios Regionales Ministeriales, Directores Regionales de Servicios y el propio Gobierno Regional.

Se solicitó, a cada servicio público de la región, identificar aquellos desafíos propios de su sector, que representaran una acción relevante en la región, para lo que se identificaron algunos criterios tales como:

- No es una acción que se realice habitualmente en la región.
- No es una acción que sólo requiera más recursos para implementar un programa habitual del servicio.
- Es una acción que representa un esfuerzo significativo para el servicio en la región.
- Es algo nuevo que se puede relevar.
- Impactará notoriamente en la ciudadanía o público objetivo.

Esquema Proceso de Construcción del Plan Regional de Gobierno



Plan de Gobierno
Presidencial



56 Medidas
100 días



Mensaje Presidencial
21 de Mayo



Compromisos
de Campaña



Prioridades
Autoridad Regional



Demandas Sociales
Explicitas



Estrategia Regional
de Desarrollo



Políticas Regionales



EJE 1	Educación
EJE 2	Salud
EJE 3	Desarrollo Económico
EJE 4	Desarrollo Social
EJE 5	Infraestructura y Territorio



Eje 1

Educación



Eje 1:

Educación



El país enfrenta un proceso de reforma educacional que impactará positivamente en la calidad de la educación pública. Este proceso es apoyado de manera coherente con la Reforma Tributaria propuesta por el Gobierno de la Presidenta Bachelet y aprobada recientemente por el Congreso Nacional.

El gran objetivo de esta reforma es cumplir con el principio de equidad social y de igualdad de oportunidades para todos y todas, bajo el convencimiento que la educación de calidad es la condición para un mejor desarrollo de las personas, independiente del lugar en donde nacen.

Objetivo

Fortalecer una educación de calidad para la población de la Región de O'Higgins, disminuyendo las brechas de acceso en todos sus niveles, educación inicial, básica, media y educación superior, destacando la creación e instalación de una Universidad Regional Estatal y posterior instalación de un Centro de Formación Técnica Regional.

Metas

Al año 2015 deberá culminar la primera fase de creación de la Universidad Regional con la aprobación de la ley que la crea, el nombramiento, por parte de la Presidenta, del primer rector y la selección de la Junta Directiva de la Universidad.

Desde el año 2015, se espera beneficiar a jóvenes de tercer año medio de cuatro (4) liceos de la región en su preparación para el ingreso a la Universidad, mediante la Prueba de Selección Universitaria para el año 2016 y 2017, por medio del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Enseñanza Superior (PACE) focalizado en liceos de las comunas de Mostazal, Graneros y Rancagua (Liceos Elvira Sánchez, Alberto Hurtado, Misael Lobos y Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda).

Al año 2016 se espera que las autoridades de la Universidad Elaboren y aprueben los Estatutos de la Universidad Regional y avancen en la definición de su Plan Estratégico, que incluya la creación de al menos tres centros de investigación en aquellas áreas relevantes para el desarrollo regional.

Se espera que el 2017 se inicien las primeras carreras de pregrado, en las áreas de mayor demanda regional.

El presente año 2015 fue ingresado a tramitación el Proyecto de Ley que crea 15 Centros de Formación Técnica (CFT) en el país. En nuestra región se espera que el nacimiento del Centro Formación Técnica se articule con la Universidad Regional.

Para el año 2017 se espera terminar la construcción de obras de mejoramiento de al menos 2 liceos públicos que conformarán la cartera de Obras Sellos para el Fortalecimiento de la Educación Pública. Estas iniciativas tendrán como responsable de ejecución a la Seremi de Educación.

Para el año 2018 se aumentará la cobertura de salas cunas y niveles medios en la región, llegando a 315 nuevas salas cuna. Estas iniciativas tendrán como instituciones responsables a JUNJI e Integra.



Presentación de la Comisión Ejecutiva para la creación de la Universidad Estatal de la Región de O'Higgins, integrada por representantes de instituciones gubernamentales, municipales, organizaciones gremiales, estudiantiles y del sector productivo. (Julio de 2014).



Estudiantes, profesores y directores, del Colegio Laura Matus de Doñihue participan de la última jornada de conversación y reflexión de los estudiantes de Cachapoal respecto de lo que debe ser la Universidad Regional.



La Intendente Morin Contreras asistió a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para informar sobre el trabajo desplegado en la instalación de la Universidad Regional, instancia en la cual fue aprobada, por amplia mayoría, la idea de legislar respecto del tema.



A group of children are performing a dance in front of a brick wall. The wall has a decorative scalloped border along the top. The children are wearing colorful clothing and holding pom-poms. The scene is outdoors with trees and a clear sky in the background.

Eje 2

Salud



Eje 2:

Salud

La Salud en la región aún mantiene importantes necesidades como el déficit de especialidades médicas, la falta de infraestructura, especialmente en Hospitales y la necesidad de una mejor gestión y mayor efectividad de la atención primaria para que las personas puedan resolver sus problemas de salud cerca de sus domicilios y en menor tiempo, entre otras.

Ante este escenario, la administración regional se ha propuesto ampliar y modernizar la Red Asistencial de Salud, en base a una lógica de articulación de la red hospitalaria con la red de urgencia regional y de la atención primaria, de forma de priorizar las inversiones que, bajo un análisis de conjunto, complementen los distintos niveles de atención de cada establecimiento de salud en relación con el área de influencia que le corresponda según el modelo de red de salud regional.

Además existen dos áreas relacionadas que necesitan especial atención: por una parte, el medio ambiente en donde se deben complementar las medidas y difusión ciudadana del Plan de Descontaminación Atmosférica a través de nuevos canales y medios de comunicación; y, por otra, mejorar la cobertura y el fortalecimiento de los programas de las actividades física y deportiva en la región y avanzar en la ampliación de la oferta de espacios destinados a la práctica del deporte, con el objeto de trabajar con distintos grupos etáreos en la prevención en Salud.



Ámbito: Medio Ambiente



Objetivo

Fortalecer las medidas de gestión y acciones de difusión ciudadana sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central, a través de nuevos mecanismos y canales de comunicación.



Metas

Implementar, entre los años 2015 y 2018, un programa complementario de capacitación y difusión sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central, que permita aumentar significativamente la cobertura de su difusión. El responsable de la implementación será la Seremi de Medio Ambiente.

Aplicación del mecanismo de Alerta Sanitaria para las comunas de Rancagua y Machalí, por el uso de artefactos de calefacción residencial a leña en días que se pronostique un episodio por Material Particulado 2,5. El responsable de implementar esta medida será la Seremi de Salud.

Para incrementar las capacidades de monitoreo y las técnicas de vigilancia y fiscalización medioambiental, al año 2018 se habrá construido un laboratorio ambiental para procesar el análisis físico químico y microbiológico en alimentos, en agua potable rural y en aguas de riego, básicamente sobre metales pesados y pesticidas. El responsable de esta iniciativa es el Seremi de Salud y el Servicio de Salud.

Ámbito: Deportes



Objetivo

Mejorar la cobertura y el fortalecimiento de los programas de actividad física y deportiva en la región y avanzar en la ampliación de la oferta de espacios destinados a la práctica del deporte.

Metas

Al año 2017 se implementarán 300 Escuelas Deportivas Integrales (EDI), a materializar por medio de jardines activos, escuelas de iniciación deportiva y escuelas de especialización deportiva en todas las comunas de la región.

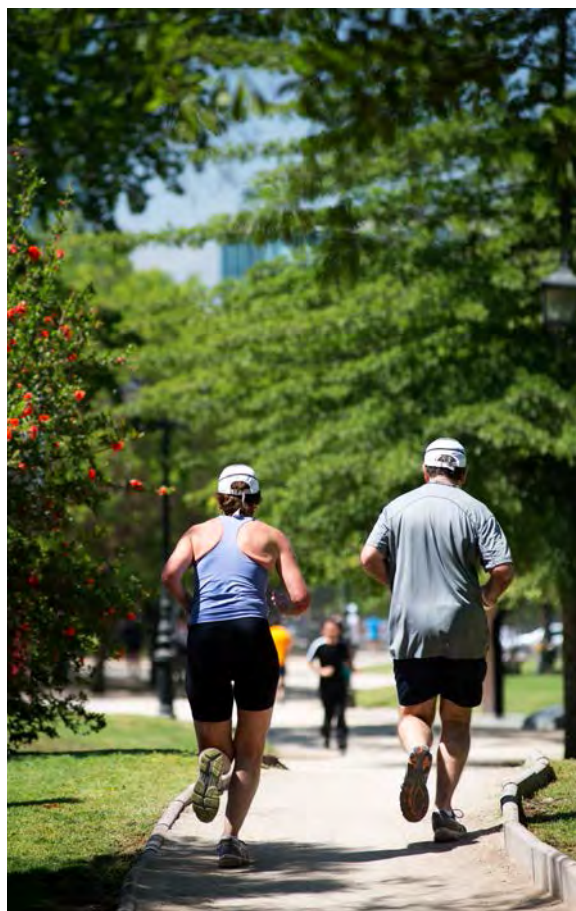
Al año 2017 se implementará un total de 595 actividades relacionadas con talleres deportivos con una cobertura regional, llegando a atender al menos a 20.000 personas (jóvenes, adultos mayores, jefas de hogar). El responsable de estas 2 iniciativas será el Instituto Nacional del Deporte.

Terminar, al año 2017, las obras de mejoramiento de la pista atlética del estadio municipal Jorge Silva Valenzuela de la comuna de San Fernando.

Finalizar, al año 2017, con el diseño de ingeniería de un complejo deportivo municipal en la comuna de Doñihue.

Iniciar, el año 2018, las obras de construcción de un campo deportivo municipal en la localidad de Pampa Idahue de la comuna de Coltauco. El responsable de estas 3 iniciativas será el Gobierno Regional.

Terminar, al año 2018, las obras de construcción para un nuevo Centro Deportivo Integral en la comuna de Graneros. El responsable de esta iniciativa será el Instituto Nacional del Deporte.





Ámbito: Red Asistencial de Salud

Objetivos

Ampliar y modernizar la red asistencial de salud, con énfasis en la articulación de la red hospitalaria con la red de urgencia regional.

Mejorar y ampliar la infraestructura de los centros de atención primaria de la región, dado que es la primera instancia de acercamiento de las familias al sistema de atención de salud pública.

Metas

Terminar, al año 2017, las obras de construcción para la normalización del Hospital de Chimbarongo.

Terminar, al año 2018, las obras de reposición del hospital de San Vicente, que permitirá subir su nivel de atención a mediana complejidad.

Construir un conjunto de Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad en la región (SAR), de acuerdo a la siguiente programación:

Año 2015: Construir los SAR René Schneider y María Latife de Rancagua.

Año 2016: Construir los SAR Enrique Dintrans de Rancagua y Rienzi Valencia de Rengo.

Año 2017: Construir los SAR de Santa Cruz, San Fernando y San Vicente.

Terminar al año 2016 las obras de reposición del Centro de Salud Familiar de la comuna de Codegua y al 2017 las obras de construcción Centro de Salud Familiar El Manzano de la comuna de Las Cabras, además de la reposición del Centro de Salud Familiar N° 5 y N° 2 de la comuna de Rancagua.

Al año 2017 concluir los diseños de ingeniería para la reposición del Centro de Salud Familiar Dr. Joaquín Contreras de Requínoa y para la Construcción del Centro de Salud Familiar Urbano Oriente de Rengo.

Al año 2018 se espera culminar las obras de la ampliación del Consultorio General Rural de Navidad. En el mismo año, se habrán renovado 25 ambulancias correspondientes al parque vehicular de la red asistencial y de atención primaria de salud.

Las instituciones responsables de las iniciativas mencionadas serán el Gobierno Regional y el Servicio de Salud O'Higgins.





Eje 3

Desarrollo Económico



Eje 3:

Desarrollo Económico



El desarrollo económico de la Región de O'Higgins mejorará en la medida que sepamos potenciar las fuentes de riqueza existentes en el territorio, a partir de los recursos con los que esta región dispone. Para ello es necesario elaborar estrategias concertadas entre los principales agentes de desarrollo: autoridades, empresarios y trabajadores, con el fin de coordinar acciones que apunten a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La política macroeconómica de Chile no ha logrado acabar con las desigualdades locales y regionales, aún se observan rezagos de estructuras productivas y desigualdades de ingresos en muchas zonas del país y de la región.

Se buscará disminuir estas brechas económicas y mejorar la calidad de vida de las comunidades, apoyando el desarrollo y fortalecimiento de las empresas existentes, especialmente las de pequeña escala, fomentando el emprendimiento e innovación y apoyando programas y proyectos que tengan algún impacto en nuestra economía local.



Salinas de Cahuil Lo Valdivia

Ámbito: Minería Artesanal



El trabajo que realiza la pequeña minería metálica y no metálica sin duda contribuye a la economía local, generando empleo y subsistencia familiar en muchas zonas rurales de nuestra región.

Se buscará potenciar el desarrollo de la minería artesanal regional de manera sostenible, responsable, respetando la normatividad ambiental, cumpliendo con los estándares de calidad, producción y seguridad en las faenas y contribuyendo al desarrollo e identidad regional.

Objetivos

Fortalecer el apoyo a la actividad minera artesanal aumentando la cobertura en el acceso a nuevas tecnologías y energías alternativas.

Mejorar las condiciones de seguridad en las faenas de la actividad minera artesanal y apoyar en la implementación de estrategias de Producción Limpia.

Metas

Al 2016 se implementarán planes de desarrollo minero al menos en 4 comunas de la región, donde existirán grupos de mujeres vinculadas a la actividad minera artesanal articuladas en red, contando con apoyo técnico y financiero para el desarrollo del rubro.

En el año 2017 se incorporarán a los programas de fomento y capacitación (PAMMA) a un mínimo de 25 productores mineros de 5 comunas donde no se han focalizado recursos y que tienen potencial minero con proyectos de explotación aprobados o en trámite. Las comunas beneficiadas serán: Placilla (canteros de los sectores de la Tuna y Manantiales), Palmilla (sector Minas de Oro del Huique), Nancagua (mina de oro sector Cerro La Virgen de Puquillay), Pichidegua (planta de proceso de mineral y minas sector de Lo Argentina) y Lolol (mina de oro en sector Nerquihue Alto). El servicio responsable de estas iniciativas será la Seremi de Minería.

Ámbito: Turismo



El sector turístico en la región se encuentra en un nivel incipiente de desarrollo con una oferta poco diversificada, sin embargo existe un enorme potencial de desarrollo debido a sus playas, campo, cordillera y patrimonio cultural.

El turismo es una actividad en crecimiento, que requiere seguir trabajando para fortalecer la oferta y el desarrollo de productos turísticos. Se buscará posicionar a la región como un atractivo turístico sustentable y de calidad que beneficie tanto a las pequeñas y medianas empresas, como a los artesanos y productores locales.

Objetivos

Fortalecer la oferta turística de la región mediante el desarrollo de un programa regional para potenciar y estandarizar los servicios turísticos asociados a los destinos de mayor relevancia de nuestra región.

Promover el surgimiento y fortalecimiento de negocios turísticos aún no explotados y con alto potencial de desarrollo en la región.

Metas

Lograr, al año 2017, la certificación de 50 nuevos prestadores de servicios turísticos de nuestra región bajo el Sistema de Calidad (Sellos Q), que permitirán garantizar que la experiencia turística de los viajeros y viajeras esté acorde a las expectativas sobre nuestra región. El servicio responsable de la iniciativa será SERNATUR.

Estructurar una oferta de turismo innovadora en torno a la ruta patrimonial del Valle de Colchagua, permitiendo posicionar a la región como un destino turístico en lo cultural, histórico y patrimonial.

Desarrollar una oferta de turismo de intereses especiales de calidad en las comunas de Lolol, Paredones, Pumanque y Marchigüe bajo un enfoque territorial de destino turístico.

Fortalecer la competitividad de los emprendimientos que ofrecen servicios de turismo aventura como el excursionismo o trekking, descenso de ríos o rafting, cabalgatas y montaña, en las comunas de Codegua, Machalí, Rengo, Requínoa, San Francisco de Mostazal y San Fernando.

Desarrollar una oferta turística que ponga en valor el patrimonio cultural en torno al rubro salinero, estableciendo las bases precompetitivas que permitan la integración y desarrollo del sector, complementando la oferta consolidada de los valles vitivinícolas y la costa.

Desarrollar un Modelo inclusivo de creación de Valor Territorial con el reimpulso de la iniciativa del Tren del Vino de Colchagua, incorporando un modelo de Gobernanza Territorial con participación de organizaciones y servicios públicos locales y regionales, empresas y microempresas, municipios y el Gobierno Regional.

El servicio responsable de estos 5 últimos programas será el Gobierno Regional.

En la misma línea, con el fin de potenciar las actividades turísticas y recreacionales, en el año 2017 se habrán concluido las obras del mejoramiento del borde costero de la comuna Pichilemu. El responsable de esta iniciativa será la Dirección de Obras Portuarias del MOP.



Turistas disfrutando del lago Rapel en la Región de O'Higgins.

Ámbito: Fomento Productivo



Uno de los pilares esenciales para el desarrollo de los territorios, tanto a nivel local regional y nacional son las iniciativas emprendedoras de personas y empresas que, en su camino de implementación de ideas de negocios, generan empleo, mejores oportunidades de vida y desarrollo económico en los territorios en que se insertan.

Objetivos

Identificar en la región, sectores de alto potencial de crecimiento, de manera estratégica y selectiva, permitiendo diversificar y mejorar nuestros productos de exportación.

Fortalecer la cultura de emprendimiento e innovación regional, que permita promover los ejes estratégicos definidos por los actores regionales, dando respuesta a las necesidades y potenciales mercados.

Metas

Al año 2017 se espera implementar y ejecutar tres Programas Estratégicos Regionales (PER): Hortalizas de alta tecnología, Enoturismo y Turismo. Cada uno tendrá su respectiva generación de hojas de ruta y su plan de acción, favoreciendo a un mínimo de 100 beneficiarios directos en cada programa.

Para el año 2017 se espera que al menos 2.000 beneficiarios de toda la región, pertenecientes a sectores estratégicos, sean favorecidos con acciones de desarrollo que permitan fortalecer una cultura innovadora a través del Programa de Apoyo al Entorno Innovador (PAE).

Al menos 40 empresas serán beneficiadas al año 2018, a través del Programa de Apoyo al Emprendimiento Regional que permitirá apoyarlos, preparándolos para su escalabilidad y agregando valor a sus productos. Los servicios responsables de estos programas serán CORFO y el Gobierno Regional.

Se fortalecerá el acuerdo de colaboración entre el Gobierno Regional de O'Higgins y el Estado de Delaware, de Estados Unidos, ya que con la asesoría y acompañamiento de dicho Estado, se desarrollarán programas innovadores de intercambio, transferencia tecnológica y creación de una industria hortofrutícola exportadora en la Región de O'Higgins. Los servicios responsables de estos programas serán la Seremi de Agricultura y el Gobierno Regional.



Autoridades nacionales y regionales visitan a Doña Nancy, productora de hortalizas del sector El Tambo, en San Vicente de Tagua Tagua, del programa de transferencia tecnológica y apoyo a la agricultura familiar campesina.



Intendenta Morín Contreras reunida con delegación norteamericana de Delaware, quienes visitaron la Región de O'Higgins, en el marco del acuerdo de colaboración con el Estado de Delaware (EEUU) y el Gobierno Regional de O'Higgins.

Ámbito: Recursos Hídricos y Suelo



El recurso hídrico es uno de los elementos centrales para la realización de la mayoría de las actividades del hombre, estando presente en todos los procesos productivos. Sin embargo, en la actualidad existe escasez del agua en la zona central del país, acentuando procesos de desertificación producto, en gran medida, del cambio climático, lo que hace primordial abordar el uso eficiente del agua, así como el adecuado uso del recurso suelo.

Objetivo

Fomentar el desarrollo de obras hidráulicas de reserva y provisión del recurso hídrico en todo el territorio regional, brindando seguridad de riego e incrementando la superficie de suelo regada, permitiendo asegurar y aumentar el potencial agroalimentario de la región.

Metas

En el año 2015 se dará inicio a las obras de conservación en el embalse Los Cristales de la comuna de Rengo, con el fin de mejorar las condiciones de almacenamiento y distribución para zona agrícola de la Primera Sección del Río Claro de Rengo.

Durante el año 2016, se ejecutarán recursos regionales especiales para implementar los programas de la Ley de Riego N° 18.450, para obras de acumulación, específicamente, intervención en 12 tranques del secano costero e interior. Además, los recursos permitirán ejecutar obras de riego que aumentarán a 120 hectáreas la superficie regada. Los servicios responsables de estas iniciativas serán la Comisión Nacional de Riego y el Gobierno Regional.

Finalizar en el 2017 la Fase 3 de la Etapa dos del Proyecto Convento Viejo, correspondiente a concluir la red de canales del Valle del Nilahue, el canal norte y canal sur y la red de embalses de regulación. El servicio responsable de esta iniciativa es Concesiones del MOP.

Al año 2017 se espera beneficiar con el Programa de Recuperación de Suelos Degradados a 194 pequeños agricultores de las comunas de Pichilemu, Navidad, Litueche, Paredones, Lolol, Pumanque, Chépica, La Estrella, Marchigüe, Santa Cruz, Peralillo, Palmilla y Las Cabras, recuperando un total de 4.896 hectáreas de suelo en

el secano interior y 2.088 hectáreas en el sector de riego. Los servicios responsables de estas iniciativas serán el Servicio Agrícola y Ganadero y el Gobierno Regional.

Al año 2018, concluir con el Diseño de Ingeniería para el Embalse Bollenar, correspondiente a la primera sección del Río Claro de la comuna de Rengo, lo que permitirá, a la siguiente administración regional, ejecutar las obras de construcción del embalse y mejorar la canalización, para aumentar en 5.700 hectáreas la superficie regada y cultivable de la región.

Al año 2018 dar inicio de obras del proyecto Mejoramiento Sistema de Riego Canal Almahue de la comuna de Pichidegua, que permitirá aumentar a 2.780 hectáreas la nueva superficie regada y asegurar riego a 7.200 hectáreas. El servicio responsable de estas iniciativas será la Dirección de Obras Hidráulicas.

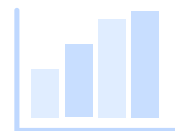
Al año 2018, se espera terminar el estudio de factibilidad del Mejoramiento del Riego del Estero Codegua y Embalse Estero Codegua, que permitirá Incorporar 1.200 há al riego con un 85% de seguridad y una capacidad del embalse proyectada de 17 millones de metros cúbicos. El responsable de estas iniciativas será la Seremi de Agricultura y el Comisión Nacional de Riego.



Proyecto FIC Mejoramiento de la competitividad del maíz mediante la implementación del riego por pulsos, ejecutado por INIA.

Ámbito: Fortalecimiento de las PYME

Es importante que el Estado apoye a las pequeñas empresas y emprendedores, ya que requieren estrategias para entrar a competir en la economía mundial actual. En este sentido, uno de los desafíos que el desarrollo económico presenta, es agregar valor en los diferentes sectores productivos, de forma sostenible y que represente una ventaja competitiva.



Objetivos

Fortalecer el desarrollo económico local en áreas urbanas, en barrios comerciales estratégicos, para mejorar la creación de empleos y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Proporcionar una atención integral y de calidad a microempresarios de la región para el crecimiento de sus emprendimientos de manera sostenida en el tiempo, generando un alto impacto económico en la producción regional.



Proyecto FIC Cebolla, innovación para un cultivo sustentable.

Metas

Al año 2018 se consolidarán 3 Proyectos asociativos de recuperación y fortalecimiento de Barrios Comerciales (uno por provincia), que generen capital social en comunidades de micro y pequeños empresarios, mediante una estrategia común en torno al barrio, que lo diferencie de otros lugares y que potencie sus atributos comerciales, de identidad cultural y de emplazamiento dentro del casco histórico de cada comuna. En el primer año, correspondiente al 2015, se trabajará de forma simultánea en los 3 barrios en la formulación e implementación de un Plan Participativo de Preinversión de Desarrollo Comercial y Urbano (a cargo de Sercotec) y un Plan de Inversión posterior de 30 mil UF por barrio (a cargo del MINVU). Los barrios, seleccionados a través de una mesa público-privada, son calle "Ortúzar" de Pichilemu de la Provincia de Cardenal Caro, "Santa María" de Rancagua de la Provincia de Cachapoal y Sector "Terminal" de San Fernando de la Provincia de Colchagua.

Al año 2016 se desarrollará un "Piloto Regional" que permita generar 3 instancias de articulación de circuitos cortos de comercialización, con foco en la producción hortícola regional, que vinculen la producción campesina regional con las empresas concesionarias de alimentos que abastecen los establecimientos educacionales del programa de alimentación escolar. Con los resultados de este piloto, se podría potenciar la producción de alimentos sanos para los niños de la región, fortaleciendo a la vez la economía regional a través de la incorporación de pequeños y medianos agricultores. El servicio responsable de este programa será JUNAEB.

Implementar, al año 2017, dos Centros de Desarrollo de Negocios en la región, para brindar asesoría especializada y gratuita a las pequeñas empresas (Pymes), para llevar adelante sus planes negocios, permitiendo que puedan dar un salto en productividad y aumentar sus retornos. Los centros programados serán Rancagua y Santa Cruz. El servicio responsable de este programa será SERCOTEC.



Taller "Comercio Electrónico" busca a través de un sistema de comercialización online instaurar un modelo de negocios que contribuya a mejorar la competitividad turística de la Región.



Gracias a un programa de cooperación entre el PIRDT y FOSIS, diez tejedoras de las localidades de Los Canelos y Las Candelarias de la comuna de Chépica, recibieron financiamiento para construir talleres y así poder aumentar su productividad.



La Intendente Morín Contreras en el Encuentro de Emprendimiento e Innovación, ENEI O'Higgins 2014.



A group of young girls, likely students, are shown from the chest up. They are wearing light blue school uniforms with white collars. Many of them are making peace signs with their hands, pointing towards the camera. They have various expressions of joy and playfulness. The background is slightly blurred, showing more of the same group. The overall tone is positive and energetic.

Eje 4

Desarrollo Social



Eje 4:

Desarrollo Social



Chile es un país que ha cambiado notoriamente en las últimas décadas, aplicando un modelo de desarrollo centrado en un correcto desempeño macroeconómico. Producto de un conjunto de políticas aplicadas, de acuerdo a las necesidades del momento, es que se han identificado nuevas problemáticas que afectan de manera distinta a los ciudadanos y de las cuales es necesario hacerse cargo.

El Gobierno Regional centrará su esfuerzo en disminuir las desigualdades estructurales que se evidencian producto de nuestro modelo de desarrollo, razón por la cual es necesario aplicar un conjunto de políticas y medidas diferenciadas, que recojan la nueva problemática social, tanto a nivel nacional como a nivel regional y local.

Ámbito: Redes de protección y seguridad

Objetivos

Facilitar la reinserción social de las y los jóvenes infractores de ley y adultos privados de libertad, a través de la entrega de herramientas técnicas y psicosociales, con la finalidad de disminuir los índices de reincidencia delictual y permitir una efectiva reinserción social.

Mejorar la calidad de vida y la oferta de redes de protección de las personas vulnerables que están en condiciones de dependencia física y/o económica.

Metas

Construcción de un Centro de Estudio y Trabajo en la comuna de Rengo. Esta iniciativa espera generar un espacio para trabajar con jóvenes que delinquen en edad temprana, de manera que puedan contar con herramientas que le impidan volver a delinquir y así disminuir los niveles de reincidencia delictual. El proyecto considera la construcción de este centro al año 2017. Los servicios responsables de esta iniciativa serán el Ministerio de Justicia y la Dirección de Arquitectura del MOP.

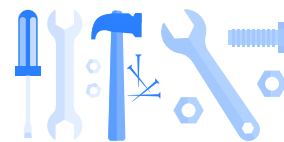
Al año 2017, se construirá un Establecimiento para Adultos Mayores en la comuna de Rengo, que acogerá a adultos mayores dependientes y que no disponen de cuidado familiar o en su entorno. Los servicios responsables de esta iniciativa serán la Seremi de Desarrollo Social, Senama y el SERVIU. En el mismo año se habrán iniciado las obras de construcción (con relocalización) del hogar de ancianos de la comuna de Pichilemu y se terminarán las obras de construcción de una casa de acogida de adultos mayores en la comuna de Navidad. Estas últimas dos iniciativas tendrán como responsable a la Dirección de Arquitectura y Gobierno Regional.

Al mismo año 2017, se habrá habilitado la casa de la inclusión de la discapacidad (CID) en la comuna de Rancagua, creando de esta forma, un espacio que acoja a organizaciones y ciudadanos en general, que requieran de apoyo para sus necesidades específicas. Los servicios responsables de esta iniciativa serán el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Dirección de Arquitectura.



Intendenta Morin Contreras, junto a parlamentarios, autoridades regionales y comunales participaron en la Basketón Solidaria organizada por el Club Deportivo Integración de Rancagua en ayuda de la Teletón 2014.

Ámbito: Inserción laboral



Objetivo

Favorecer el acceso y permanencia, en el mercado laboral, de la población vulnerable, con énfasis en aquellos que tienen capacidades diferentes y necesidades educativas especiales, a través de la formación en oficios que mejoren sus competencias laborales, focalizando en áreas de la agroindustria, servicios y construcción.

Meta

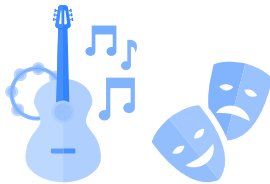


Implementar el Programa MásCapaz orientado a que al año 2018 se alcance una cobertura total de 20.000 de beneficiados en el período con formación en oficios que mejoren sus competencias laborales y permitan su acceso y permanencia en el mercado laboral. El responsable de este programa es el Servicio de Capacitación y Empleo, SENCE.



Autoridades se reúnen con representantes de establecimientos educacionales para explicar alcances y ventajas del Programa +Capaz.

Ámbito: Arte y Cultura



Objetivo

Aumentar el acceso de la población en general a las actividades artísticas y culturales, que faciliten el encuentro cultural de la comunidad a nivel local y regional, generando espacios estratégicos para ello.

Metas

Para el año 2017 se construirá un centro regional de creación artística para niños y jóvenes en la comuna de San Vicente. Serán responsables de esta iniciativa, el Consejo de la Cultura y las Artes y la Dirección de Arquitectura del MOP.

Para el primer semestre del año 2018 se terminará la construcción del Centro Cultural y Espiritual Gaudí, cuyo icono arquitectónico será una capilla diseñada por el Arquitecto Catalán Antonio Gaudí, constituyéndose en la única obra diseñada por este profesional, construida fuera de España. La obra incluye la edificación de la capilla Nuestra Señora de Los Ángeles, además de salas de encuentro para reuniones, actividades artísticas, exposiciones, estudio y promoción de la obra de este artista. Los responsables de esta iniciativa será la Dirección de Arquitectura del MOP.



La Presidenta Michelle Bachelet estuvo en Rancagua anunciando la construcción del Centro Cultural y Espiritual Gaudí.



Concierto de Cámara y Orquesta de músicos y docentes de la Escuela de Cultura y Difusión Artística de Coltauco.



Cantoras Campesinas





Eje 5

Infraestructura y Territorio



Eje 5:

Infraestructura y Territorio

Una de las preocupaciones del Gobierno en la Región es concluir con gran parte de los asuntos pendientes en materia de Reconstrucción producto del Terremoto y Tsunami del año 2010, lo que se ha materializado en la elaboración de un informe detallado del avance en reconstrucción a nivel regional. Ello da pie a comprometer un conjunto de iniciativas que aún no se han desarrollado y algunas que no se habían pensado, en la perspectiva de incorporar la variable de gestión de riesgos en la elaboración de la cartera de inversiones a nivel regional.

Por otro lado, la Región de O'Higgins adquirirá relevancia nacional e internacional cuando se materialice la construcción del Paso Internacional Las Leñas. En este sentido se requerirá iniciar procesos de estudio, diseño y ejecución de obras complementarias para enfrentar este nuevo escenario.

La infraestructura habilitante para el desarrollo de la región debe considerar la integración interna del territorio, de manera de generar las condiciones para todas y todos los ciudadanos.

Ámbito: Concluir el proceso de reconstrucción

Objetivo

Con sentido de urgencia se pondrán énfasis en las áreas todavía no resueltas de reconstrucción, asociadas al terremoto del 27 de febrero de 2010, que permitan que los habitantes de nuestra región puedan contar nuevamente con los espacios físicos de servicios, comunitarios y de entorno, así como con las soluciones habitacionales y de entorno necesarias y definitivas que han estado pendientes.

Metas

La administración regional en materia de reconstrucción, actualmente tiene 889 soluciones habitacionales sin inicio de obras; y si agregamos a ellas el resto de obras que por algún motivo, se encuentran sin terminar, como "pendientes" (y que abarcan obras paralizadas, obras con dificultad de avance y obras con avance normal), se alcanza un universo de 2.823 soluciones habitacionales que, bajo una estrategia de reconstrucción de viviendas, se han programado finalizar completamente a Diciembre de 2016.

Para mantener un vínculo permanente y efectivo con las familias damnificadas, implementaremos un Plan de Intervención Psicosocial, integrado por diversos servicios públicos que trabajarán con las comunidades para identificar los problemas existentes y generar un plan de acción que permita diseñar y ejecutar una iniciativa con sentido para la comunidad, acceder a la oferta pública y capacitarse para fortalecer la organización y la convivencia comunitaria. Esta tarea, que será liderada por FOSIS, beneficiará a más de 4 mil familias de las 3 provincias que habitan en 35 conjuntos habitacionales de la Reconstrucción.

También al año 2016, se terminarán las obras asociadas a la restauración o reposición los siguientes proyectos, que tendrán al Gobierno Regional y a la Dirección de Arquitectura como servicios responsables:

- Restauración Conjunto Iglesia La Merced de la comuna de Rancagua.
- Restauración Parroquia Natividad de María de la comuna de Lolol.
- Restauración y reposición Parcial Parroquia San José, Chimbarongo.
- Restauración Iglesia San Fernando Rey, comuna de San Fernando.
- Reposición templo parroquial San Juan Evangelista de la comuna de San Vicente.
- Reposición Iglesia Nuestra Señora del Rosario de la comuna de Pumanque.
- Reposición Liceo Pablo Neruda de la comuna de Navidad.
- Reposición Parroquia del Sagrado Corazón de la comuna de Las Cabras.

Además, al año 2016, se terminarán las siguientes obras bajo responsabilidad de SUBDERE:

- Reposición parcial y restauración del Teatro Municipal de Requínoa.
- Reposición Edificio Consistorial de Rengo.
- Reposición Edificio Consistorial de la comuna de Nancagua.
- Reposición Casona de Edificio Municipal de Lolol.

Al año 2017 se contempla culminar las obras de las siguientes iniciativas, las cuales estarán a cargo de su cumplimiento el Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura del MOP:

- Reposición Parroquia Inmaculada Concepción de La Compañía de Graneros.
- Reposición Parroquia Nuestra Señora de La Merced de la comuna de Doñihue

Las siguientes obras también serán ejecutadas al año 2017, con responsabilidad de los siguientes servicios: SUBDERE y la Dirección de Arquitectura del MOP:

- Restauración Casona Agustín Echeñique de la comuna de Peralillo.
- Restauración Liceo Neandro Schilling de San Fernando.
- Reposición Teatro Municipal de la comuna de Palmilla.
- Reposición Gimnasio Municipal de la comuna de Paredones.
- Reparación y mejoramiento del Edificio Intendencia y Gobierno Regional.

Al año 2017, las siguientes obras serán ejecutadas con responsabilidad de los servicios Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y la Dirección de Arquitectura MOP:

- Reposición Cuartel 2º Compañía de Bomberos de Coya de la comuna de Machalí.
- Reposición Cuartel 2º Compañía de Bomberos de la comuna de Graneros.
- Reposición Cuartel 2º Compañía de Bomberos de la comuna de Rengo.

Al año 2018 se construirán las siguientes obras, que serán terminadas con responsabilidad del Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura del MOP:

- Restauración Parroquia San Francisco de Asís de la comuna de Rancagua.
- Reparación y normalización Edificio de la Gobernación de Colchagua.
- Y se iniciará el proceso de ejecución de Obras del proyecto Reposición y Ampliación Oficinas Públicas de la comuna de San Vicente.

También al 2018 se realizarán las siguientes obras, a cargo de SUBDERE y la Dirección de Arquitectura MOP:

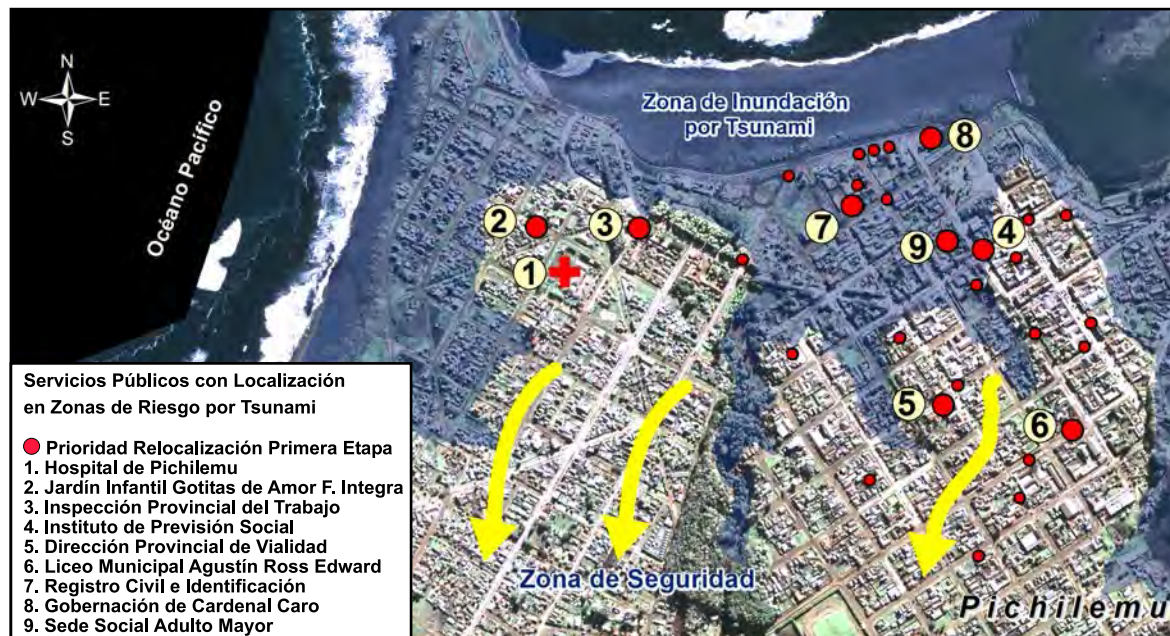
- Restauración Casa Hodgkinson de la Comuna de Graneros.
- Reposición y construcción de Edificio de Servicios Público de la comuna de Malloa.

Asimismo, también al año 2018, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y la Dirección de Arquitectura del MOP, desarrollarán las siguientes inversiones:

- Reposición del Cuartel de Bomberos 2º Compañía Bomberos Bucalemu de Paredones.
- Reposición del Cuartel de Bomberos 1º Compañía Bomberos de la comuna de Doñihue.
- Reposición del Cuartel de Bomberos 3º Compañía de Auquenco de Chépica.

Finalmente, al año 2018 se realizará la Reposición con Ampliación del Edificio de los Servicios del Agro en Rancagua que tendrá a la Seremi de Agricultura y a la Dirección de Arquitectura como responsables.

Ámbito: Relocalizar infraestructura pública a zonas seguras



Objetivo

Dado que el tsunami del año 2010 evidencia una grave problemática respecto de la localización de algunos edificios públicos, especialmente aquellos necesarios para enfrentar emergencias, es necesario avanzar en la reubicación de servicios y edificios públicos a zonas seguras, fuera de las áreas de riesgo de las zonas costeras.

Metas

En el año 2016 se terminarán las obras del proyecto de relocalización de la Dirección Provincial de Vialidad de Cardenal Caro, ubicada en Pichilemu. El Servicio Responsable es la Dirección de Arquitectura del MOP.

Al año 2017 se comenzarán las obras de construcción de una oficina conjunta para Servicios del Trabajo, donde funcionará la Dirección del Trabajo, el Instituto de Seguridad Laboral y el Instituto de Previsión Social, que actualmente se encuentran en área de riesgo en la Comuna de Pichilemu. Esta iniciativa será gestionada por la Seremi del Trabajo y el Gobierno Regional.

Al año 2018 se comenzará el proceso de construcción de obras de una oficina conjunta para Servicios del Trabajo, donde funcionará la Dirección del Trabajo, el Instituto de Seguridad Laboral y el Instituto de Previsión Social, que actualmente se encuentran en área de riesgo en la Comuna de Pichilemu. Esta iniciativa será gestionada por la Seremi del Trabajo y el Gobierno Regional.

En el año 2018 se relocizará el Jardín Infantil Gotitas de Amor de la Fundación Integra hacia la zona segura del sector norte de la comuna de Pichilemu y la Sede de Adulto Mayor de la misma comuna. Los responsables de llevar a cabo esta iniciativa serán el Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura del MOP.

Para el mismo período, se terminarán las obras de relocización de los siguientes establecimientos de Educación: Liceo Municipal Agustín Ross Edward de la comuna de Pichilemu y Relocalización de la Escuela Municipal Unión de Mujeres Americanas de la comuna de Paredones. Ambas iniciativas tendrán como institución responsable a la Seremi de Educación.

También para el 2018, se espera concluir el desarrollo de la etapa de diseño de la relocización de la Oficina Provincial del Registro Civil (que incluirá tanto la ingeniería de diseño como la adquisición del nuevo terreno); permitiendo ofrecer las condiciones y requisitos necesarios para que la siguiente administración regional continúe con la fase de ejecución de las obras.



Autoridades regionales visitan Reconstrucción de La Iglesia La Merced de Rancagua.

Ámbito: Gestión de Riesgos

Objetivos

Elevar la gestión de riesgos a nivel de Estrategia Regional, materializando iniciativas que permitan mejorar la infraestructura y los procesos de evacuación frente a alertas de tsunamis.

Mejorar el equipamiento estratégico a nivel regional que permita otorgar un apoyo eficaz de la red de emergencia ante situaciones extremas.



Metas

El año 2017 se habrá implementado un Sistema Integrado de Alerta Electroacústicas de 18 Sirenas que permitirán la emisión de alarmas y mensajes de voz frente a alertas de tsunamis. Los servicios responsables de la implementación serán el Gobierno Regional y Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI).

Avanzar en el mejoramiento de las calles que están definidas como vías de evacuación oficial frente al riesgo de tsunami, consideradas en los mapas de seguridad desarrollados en conjunto entre ONEMI y las municipalidades de Pichilemu, Navidad, Paredones y Litueche. Para ello, un primer conjunto de calles se pavimentará en el año 2017 y los servicios responsables para ello serán el Gobierno Regional y MINVU.

Para acudir de forma rápida a los eventos de emergencias, al año 2017 se habrán renovado un total de 34 carros bomba de primera atención (primer carro que concurre al siniestro) que consolidarán el proceso de estandarización del parque vehicular de las compañías de bomberos de la región. La responsabilidad la tendrá el Gobierno Regional y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Ámbito: Conectividad Internacional

Se ha reconocido que el Paso Las Leñas es el más recomendable por sus características y ubicación geográfica, que asegura 365 días de transitabilidad, menor costo de operación y mantenimiento en época invernal (debido a su baja altura), tránsito óptimo por la corta longitud del túnel y una menor pendiente de los caminos de acceso.



Primera visita inspectiva de autoridades a la zona donde se emplazará el Paso Las Leñas

El Paso Las Leñas es un mega proyecto que materializará una conexión entre la región de O'Higgins y la provincia de Mendoza a través de un túnel de baja altura (2.020 msnm por el lado chileno y 2.364 msnm por lado argentino). Además, el proyecto considera el mejoramiento de 145,7 kilómetros, de los cuales corresponden a 76,4 kilómetros en Argentina, el túnel de 11,6 kilómetros y 57,7 kilómetros en Chile. Esta iniciativa permitirá la conectar el Puerto de San Antonio con el de Buenos Aires con 1.388 kilómetros.

Objetivo

Aprovechar las ventajas comparativas de ubicación geográfica estratégica que ofrece nuestra región en el contexto sudamericano, que permitan generar un nuevo eje de infraestructura para el desarrollo económico y turístico de nuestra región y conformar un nuevo corredor bioceánico que favorezca el enlace entre los países del Mercosur y una efectiva salida a los mercados asiáticos.

Meta

En ese escenario, la meta global es a largo plazo por lo que se debe materializar progresivamente en etapas lógicas. Bajo ese contexto, se espera que al año 2016 se inicie el diseño de ingeniería del tramo de camino que va desde la localidad de Coya hasta la entrada del túnel proyectado por el lado chileno.

Los servicios responsables serán el Gobierno Regional y la Dirección de Vialidad del MOP.

Ámbito: Conectividad Regional

Objetivo

Mejorar la cobertura, estándar, seguridad y conectividad de la red vial intrarregional, sobre todo en áreas de alto valor productivo y fortalecer la conectividad interregional que contribuya al traslado y posicionamiento de los productos silvoagropecuarios, frutícolas y vitivinícolas en los mercados externos.

Metas

Finalizar al año 2016 los diseños de ingeniería para la construcción acceso a Puertecillo de la comuna de Navidad y la ampliación de la Ruta H-30 en el tramo Ruta 5 (Rancagua) a la Ruta H-270 (Lo Miranda de Doñihue).

En el año 2018 se iniciarán las obras del Mejoramiento del Camino San Pedro de Alcántara de Paredones (Ruta I-566-J).

Para el mismo año se espera haber terminado el diseño de ingeniería de la nueva ruta transversal Rancagua-Graneros-Alhue, que permitirá dar alternativas de conexión de los sectores exportadores de nuestra región, con el Puerto de San Antonio.

En el caso de la potencial Concesión denominada "Concesión Vial Ruta Transversal O`Higgins", dentro del periodo de gobierno al 2018, se espera que el privado desarrolle en su etapa de proposición todos los estudios de Ingeniería Básica y estudios complementarios necesarios. Esta etapa de proposición, debiera partir a contar del 2ºSemestre del presente año 2015 y su término se estima para el 2º Semestre del año 2017.

Al año 2018 además se habrán construido 400 kilómetros de nuevos caminos básicos en diferentes áreas rurales que permitirán mejorar las condiciones de vida y productividad de la comunidad beneficiada.

Se fortalecerá la conectividad intrarregional y se disminuirá el grado de aislamiento de las localidades rurales, a través de la ejecución de las siguientes obras de reposición y construcción de puentes, las que se concretarán entre el año 2016 y 2018:

Construcción puente Río Claro Sector Salsipuedes y Puente cruce sector Santa Inés con Malloa de la comuna de Malloa.

Reposición puente Los Lingues y puente Quelentaro norte de la comuna de Litueche.
Reposición puente Cutemu de la comuna de Paredones.
Reposición puente Pailimo de la comuna de Marchigüe.
Reposición puente Lo Ulloa de la comuna de Coltauco.

Al año 2018 se considera terminar la reposición del puente Quiahue de la comuna de Lolol.

Al año 2018 se ejecutará el mejoramiento de la ruta H-830, sector San Vicente- Millahue, tramo 1,7 KM, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, región de O'Higgins.

Al año 2017 se tendrán desarrollados los diseños de ingeniería para la construcción y reposición de los siguientes puentes:

Construcción paso desnivelado Rio Loco con Ruta 5 sur, comuna de Rancagua.
Construcción puente Alonso Morales de la comuna de La Estrella.
Construcción puente Los Parrones comuna de Peralillo.
Reposición puente La Llavería de la comuna de Las Cabras.
Reposición puente La Cornellana de la comuna de Peumo.

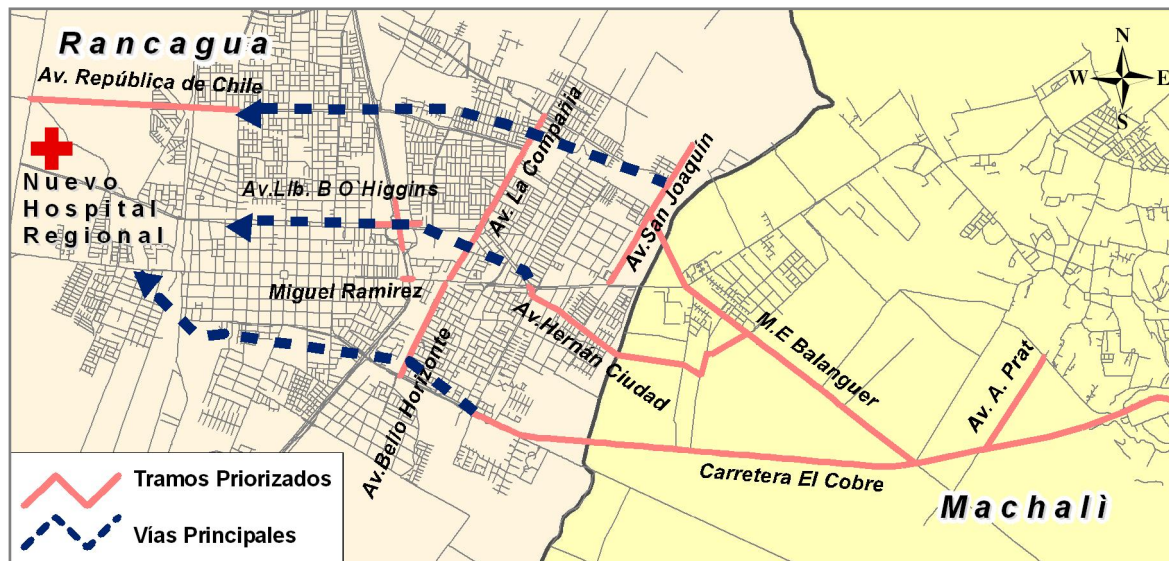
El servicio responsable de estas iniciativas será la Dirección Regional de Vialidad del MOP.

En términos de vialidad urbana, al año 2016 se habrán ejecutado las obras del mejoramiento de la red vial del sector Avenida O'Higgins - Manso de Velasco de la comuna de San Fernando y las obras del mejoramiento del eje vial de la Avenida Riquelme de la comuna de Rengo.

Al año 2017 se habrán iniciado las obras de construcción del tramo norte de la Avenida Kennedy de la comuna de Rancagua, entre la Ruta 5 y Av. Circunvalación.

El responsable de estas iniciativas será el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU).

Ámbito: Conurbación Rancagua - Machalí



Objetivo

Rancagua y Machalí en la actualidad constituyen un sólo gran conglomerado, que trae no solamente beneficios, también aspectos que se deben fortalecer. Machalí se está convirtiendo en un polo inmobiliario y comercial que consolida y genera nuevos barrios, que tienen directa relación con la capital regional Rancagua en lo laboral, comercial, familiar y estudios.

En ese marco, se dará una mirada intersectorial y más amplia para priorizar el grupo de iniciativas de inversión que generen un tejido vial armónico con los procesos planificados y participativos en áreas claves como conectividad vial y movilidad.

Ello busca mejorar la conectividad Oriente-Poniente frente a barreras urbanas que conforman la Ex Ruta 5 y la Línea Férrea y, que a su vez, proporcione mayor capacidad y accesibilidad hacia el sector del nuevo Hospital Regional Rancagua.

Metas

Se han priorizado las siguientes iniciativas de inversión de mediano y largo plazo que mejoran la conectividad de la Conurbación Rancagua Machalí:

Terminar en el 2015, el diseño de obras de ampliación de Carretera El Cobre.

Terminar, al año 2017, el diseño del proyecto mejoramiento interconexión vial eje Escrivá de Balaguer tramo Carretera del Cobre – República de Chile.

Terminar, en el 2017, el proceso de la etapa de diseño del proyecto construcción conexión vial Arturo Prat – Av. San Juan y Carretera El Cobre.

Terminar, en el 2017, el proceso de diseño de ingeniería del proyecto mejoramiento eje vial Av. Hernán Ciudad.

Terminar, en el 2017, el proceso de diseño de la obras del cruce bajo nivel de vía férrea de Av. República Poniente.

Terminar, al año 2017, las obras de construcción del nudo vial Ruta 5 con sector Miguel Ramírez.

Terminar, al año 2018, las obras de Construcción de la Pavimentación de Av. Bello Horizonte (hasta Calle Héctor Zamorano).

Terminar, al año 2018, el diseño del proyecto para la ampliación de la Av. La Compañía de la comuna de Rancagua (hasta calle Héctor Zamorano).

Al año 2018, iniciar las obras para la construcción Pavimentación Avenida San Joaquín de la comuna Rancagua.

Para el año 2017, finalizar la etapa de ingeniería de diseño del proyecto Ampliación de Avda. Baquedano de Rancagua (considera el diseño de la Ampliación de la Avda. Baquedano desde la Ruta H-10 hasta la Calle Viña del Mar, con una longitud de 1,9 kilómetros, incluyendo además el diseño de un nuevo paso bajo nivel en el cruce con la línea férrea).

Asimismo, el Gobierno Regional ha resuelto, en conjunto con los municipios de Rancagua y Machalí, avanzar y priorizar una serie de proyectos provisorios que permitirán, en el corto plazo, mitigar de forma relevante la congestión vial del sector de la Av. San Juan. Estas iniciativas lograrán la apertura de la Av. República hasta Escrivá de Balaguer, mediante una solución asfáltica transitoria, a la espera del proyecto vial definitivo que será resultado del diseño de la interconexión vial eje Escrivá de Balaguer tramo Carretera del Cobre – República de Chile, mencionado anteriormente.

Para los mismos efectos se concretará, en el año 2016, la normalización de 17 intersecciones semaforizadas y su integración al sistema centralizado de área de tránsito (SCAT) de la ciudad de Rancagua y la instalación de sistemas inteligentes de transporte (ITS), 1 letrero de mensajería variable y 7 cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV) que permitirán apoyar la gestión de tránsito de la conurbación. El responsable de esta iniciativa será la Seremi de transportes y Telecomunicaciones.

Los servicios responsables serán Gobierno Regional, Seremi de MINVU, Seremi Transportes y Seremi de MOP.

Ámbito: Espacios públicos y ciclo vías

Objetivos

Incentivar nuevas formas de transporte con espacios seguros, al alero de los planes maestros desarrollados, vinculadas a proyectos viales planificados.

Construir y mejorar espacios públicos en áreas urbanas de carácter habitacional consolidadas o en proceso de consolidación, que presenten necesidades de espacio público, para aumentar la calidad de vida de las familias y su relación con el entorno.

Metas

Construir, al año 2017, un total de 13 kilómetros de ciclovías urbanas de alto estándar, según la siguiente distribución: Santa Cruz 4,6 kilómetros, Rancagua 4,5 kilómetros y San Vicente 3,9 kilómetros. El responsable de esta iniciativa será SERVIU.

En el mismo año se espera haber construido 21 kilómetros de ciclovías rurales en las siguientes comunas: Doñihue 3 kilómetros; Santa Cruz-Chépica 10 kilómetros; Rengo 2,6 kilómetros y Requínoa 5,1 kilómetros. El responsable de esta iniciativa será la Dirección de Vialidad del MOP.

Construir, al año 2017, los siguientes parques urbanos: Parque Recreativo Oriente de Rengo, Parque La Paz de Santa Cruz; y al año 2018 iniciar el proceso de licitación de obras de la Restauración del Parque Cerro El Manzano y del Circuito Peatonal, ambos de comuna de Quinta de Tilcoco. El responsable será SERVIU.

Se intervendrán 10 nuevos barrios en la región, que participan del Programa Quiero Mi Barrio, según la siguiente distribución:

Año 2016 Villa Lomas de Nincunlauta y Villa Alborada de la comuna de San Fernando, y Barrio Las Américas de la comuna de Graneros.

Al año 2017 Villa Nueva Horizonte Cordillera de la comuna de Machalí, Villa Costa del Sol y Villa Santa Filomena de Rancagua y Villa Pablo Neruda de Santa Cruz.

Al año 2018 Villa Pablo Neruda de Chimbarongo, Barrio Bellavista y Villa Parque Lauca de San Fernando y Villa Nororiente de la comuna de Rengo.

El responsable de estas iniciativas y programas será la Seremi de MINVU.



Trabajos que se realizan en el paso superior de la ex ruta 5 Sur (actual Ruta Travesía) para la ampliación de Avenida Membrillar, la que será una vía de alto estándar, con colector de lluvia, ciclovías, luminarias viales y peatonales, modificación de red de agua potable, obras de paisajismo, semaforización y señalización.

Ámbito: Servicios Básicos en áreas de valor turístico

Objetivo

Mejorar la infraestructura de servicios básicos en las localidades con valor turístico, que permitan fortalecer los destinos de paso o estadía de la región.

Metas

Al año 2017 se construirán las obras de mejoramiento integral de saneamiento sanitario en las siguientes localidades de valor o potencial turístico:

- Construcción casetas sanitarias localidad de Coya de la comuna Machalí.

- Construcción casetas sanitarias El Huique de la comuna de Palmilla.

- Construcción casetas sanitarias localidad de Zúñiga de San Vicente.

- Construcción casetas sanitarias sector Paniahue Oriente de Santa Cruz.

- Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de La Estrella.

El responsable de estas iniciativas y programas será el Gobierno Regional.



Turistas disfrutando de la playa de Bucalemu.

PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN REGIONAL DE GOBIERNO

Para garantizar la consecución de los objetivos estratégicos planteados, adquiere relevancia el poder monitorear muy de cerca el cumplimiento de las acciones comprometidas.

El modelo de seguimiento que se ha establecido se basa en la capacidad instalada en los Servicios Públicos y en el Gobierno Regional utilizando, por una parte, la plataforma "Chile Indica" (www.chileindica.cl), que permite gestionar con mayor eficiencia la información de las inversiones de las instituciones públicas y que da soporte a los procesos del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y al Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) para cada ciclo presupuestario en que estará vigente este Plan Regional de Gobierno.

Y por otra parte, facilitando los procesos de coordinación interinstitucional que permitan identificar los avances o los nudos críticos de cada una de las metas incorporadas en el Plan, de tal manera que, de ser necesario, se puedan gestionar de forma oportuna los ajustes y cambios para el logro de los objetivos planteados.

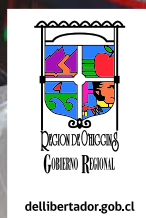
La gobernanza de este modelo se centra en las atribuciones que tienen los Intendentes e Intendentas regionales de supervigilancia y coordinación de los servicios públicos en las regiones.

La División de Planificación y Ordenamiento Territorial y su equipo de Preinversión Regional desarrollará las actividades de seguimiento de este Plan.

PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2014 - 2018

REGIÓN DE O'HIGGINS

N



Contacto

División de Planificación y Ordenamiento Territorial
Servicio Administrativo del Gobierno Regional de O'Higgins
Plaza de los Héroes s/n, Rancagua, Chile
Tel.: (56 72) 220 59 15
www.dellibertador.gob.cl